



JUSTICIA^{de} GÉNERO *Al día*



Derechos Humanos: Prioridad de la administración de Justicia

Dirección General

Doctora Alba Luz Ramos Vanegas
*Presidenta de la CSJ y Presidenta de la
Comisión de Género*

Coordinación Técnica y edición:

Doctora Ángela Rosa Acevedo Vásquez
Secretaria de Género de la CSJ

Doctor Roberto Larios Meléndez
Director de Comunicación CSJ

Conceptualización y redacción:

Msc. Marcia Morales Ramírez
*Relacionista Pública
Secretaría Técnica de Género*

Fotografías:

Marcia Morales Ramírez

Carlos Domingo Ferrey García

Francisco Escobar Torres

César Villagra Bravo

Fotos de Conversatorios sobre acoso laboral y sexual cortesía de:
Defensoría Pública, Complejo Judicial Laboral,
Tribunal de Familia, Corte Suprema de Justicia.

Diseño y diagramación:

Germanía Lugo
Diseñadora
Imprenta Poder Judicial

En breve

“Comprometidos contra la violencia en todas sus manifestaciones y ámbitos”

* Afirma la presidenta de la CSJ magistrada Alba Luz Ramos Vanegas, en la conmemoración del Día Internacional de la No violencia hacia la Mujer.

“Estamos comprometidos en combatir la violencia en todas sus manifestaciones y en todos los ámbitos en que nos desarrollamos como individuos, como trabajadoras y trabajadores, en nuestra familia, en nuestra institución, en nuestra sociedad y lograr así un impacto positivo en el desarrollo social y económico de nuestro país”, señaló la presidenta de la Corte Suprema de Justicia, magistrada Alba Luz Ramos Vanegas, en la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia hacia la Mujer.

En saludo a esta efeméride, la CSJ realizó un acto bajo el lema “Mujeres paz y prosperidad”, el que forma parte de una Jornada “Todas y todos tenemos derechos” que inició desde octubre, enfocada en promover y proteger los derechos humanos, la cual incluye conversatorios para prevenir el acoso en el ambiente laboral del Poder Judicial.

La doctora Ramos anunció la conformación de una comisión integrada por funcionarios y



La magistrada Alba Luz Ramos Vanegas, presidenta de la CSJ, presidió el acto de conmemoración del Día Internacional de la No Violencia hacia la Mujer.

funcionarias de alto nivel del ámbito jurisdiccional y administrativo, quienes están trabajando un Protocolo de Actuación para los casos de acoso sexual y laboral, dando cumplimiento a un compromiso asumido en la Comisión de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

El acto fue presidido por la magistrada Alba Luz Ramos Vanegas, presidenta

de la CSJ; el magistrado Marvin Aguilar García, Vicepresidente de la CSJ y las magistradas Juana Méndez Pérez e Ileana Pérez López, y contó con la presencia de magistradas, magistrados, juezas, jueces y personal de los equipos interdisciplinarios de los juzgados de Violencia, así como directoras y directores de las áreas sustantivas del Poder Judicial.



El acto fue presidido por la magistrada Alba Luz Ramos Vanegas, presidenta de la CSJ; el magistrado Marvin Aguilar García, vicepresidente y las integrantes de la Comisión de Género, magistradas Juana Méndez Pérez e Ileana Pérez López.



Magistradas, magistrados, juezas, jueces, personal de los equipos interdisciplinarios de los juzgados de Violencia; directoras y directores de las áreas sustantivas del Poder Judicial, asistieron al acto de Conmemoración del Día Internacional de la No Violencia hacia la Mujer.

106 secretarios y secretarias judiciales se gradúan para defender derechos de la Niñez



106 secretarios y secretarias judiciales se graduaron para defender los derechos de la Niñez.

Con un acto en el que se graduaron 106 secretarias y secretarios judiciales de Managua, quienes concluyeron satisfactoriamente el diplomado en "Prevención, atención y sanción de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes mediante la transversalización de la perspectiva de género", la Corte Suprema de Justicia celebró el 30 Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño.

El evento, desarrollado bajo el lema “Promoviendo una cultura de paz, que respete y proteja los derechos de niñas, niños y adolescentes”, contó con la presencia de 30 niños y niñas de barrios de Managua, quienes han sido acompañados por la Asociación Quincho Barrilete, organización que trabaja en coordinación con la Corte Suprema de Justicia.

María Lily Rodríguez, especialista en protección de la niñez contra la violencia, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), destacó que la realización del diplomado, permite contar con funcionarios y funcionarias judiciales formados y sensibilizados para prevenir, atender y sancionar la violencia sexual con perspectiva de género

Por su parte, el padre Antonio Castro, presidente de la Asociación Quincho Barrilete, invitó a las y los graduandos a asumir con seriedad el compromiso con los derechos de la niñez: “Podemos decir con satisfacción que ahora tenemos 106 nuevos defensores y defensoras de los derechos de niñas y niños.”



María Lily Rodríguez, especialista de UNICEF, habló en representación del organismo que hizo posible la realización del Diplomado.



Padre Antonio Castro, presidente de la Asociación Quincho Barrilete.



Uno de los niños y niñas que tuvieron la oportunidad de leer artículos de la Convención sobre Derechos del Niño.

“Gobierno protege la dignidad humana de la niñez y adolescencia”



La Dra. Alba Luz Ramos Vanegas recibe un obsequio de parte de una niña, acompañada por la Asociación Quincho Barrilete.

La magistrada Alba Luz Ramos Vanegas, Presidenta de la CSJ, hizo un balance de los avances en materia de restitución de derechos de niños y niñas, en el acto de graduación de 106 secretarios y secretarías que concluyeron el Diplomado en prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes y perspectiva de género, el que tuvo lugar en el marco de la Campaña “Todas y todos tenemos

derechos” y en conmemoración de los 30 años de la Convención sobre Derechos del Niño.

“Con mucha satisfacción podemos ver los avances de las políticas del Gobierno de Nicaragua dirigidas a la niñez y adolescencia, en el cumplimiento de los derechos de supervivencia, salud y educación, así como la protección de bienes jurídicos esenciales como la

vida, la seguridad, la integridad física, emocional y la libertad”, afirmó la doctora Ramos.

La Presidenta de la CSJ invitó a las y los graduandos a “ponerse en el lugar de tantos niños y niñas, que necesitan de un trato empático y humano, cuando por una razón u otra entran en contacto con el sistema de justicia” y al concluir su intervención saludó a los niños y niñas presentes en la actividad, instándolos a seguir preparándose para hacer de Nicaragua un mejor país.



La participación de niños y niñas fue clave en el evento de Conmemoración del 30 Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño



La magistrada Alba Luz Ramos Vanegas, Presidenta de la CSJ, hizo un balance de los avances en materia de restitución de derechos de niños y niñas.



El acto de graduación fue presidido por la magistrada Alba Luz Ramos Vanegas; Presidenta de la CSJ, la magistrada Juana Méndez Pérez, integrante de la Comisión de Género del Poder Judicial; el magistrado Gerardo Rodríguez Olivas, presidente del TAM; el licenciado Joaquín Talavera Salinas, Rector del Instituto de Altos Estudios Judiciales; María Lily Rodríguez, especialista en Protección de la niñez contra la violencia del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Padre Antonio Castro, presidente de la Asociación Quincho Barrilete.

“Los derechos humanos son sus derechos. Tómenlos. Defiéndanlos. Promuévanlos. Entiéndanlos e insistan en ellos. Nútranlos y enriquezcanlos... Son lo mejor de nosotros. Denles vida.”

Kofi Annan, séptimo secretario general de las Naciones Unidas, cargo que ocupó entre 1997 y 2006, y fue galardonado, junto a la ONU, con el Premio Nobel de la Paz de 2001.

Comunicadores y comunicadoras del Poder Judicial culminan talleres sobre Perspectiva de Género y Violencia



Comunicadoras y comunicadores del Poder Judicial, al concluir los cuatro talleres sobre Perspectiva de Género y Violencia contra la Niñez.

29 comunicadores y comunicadoras de las distintas instancias del Poder Judicial --16 mujeres y 13 hombres--, concluyeron con éxito un proceso de formación orientado a sensibilizarlos sobre la importancia de garantizar un tratamiento humano y respetuoso de la información periodística, relacionada con la violencia hacia la niñez y la adolescencia, con enfoque de género y derechos humanos.

La formación combinó elementos teóricos con aspectos vivenciales, permitiendo que los y las asistentes pudieran explorar sus emociones y fortalecerse internamente, para cumplir de forma más humana y empática con su rol de comunicadoras y comunicadores de este Poder del Estado.

“Queremos tener comunicadores y comunicadoras que contribuyan a proteger la vida, la dignidad e integridad de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia y que puedan ser capaces de cuestionar cuando hay discriminación”, expresó a los participantes la Dra. Ángela Rosa Acevedo, Secretaria Técnica de Género de la CSJ.

La ronda de talleres, realizada en cuatro días, fue un esfuerzo del Instituto de Altos Estudios Judiciales, la Dirección General de Comunicación del Poder Judicial y la Secretaría Técnica de Género, con el apoyo del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). El acto de clausura contó con la presencia del Rector del Instituto de Altos Estudios Judiciales, licenciado Joaquín Talavera Salinas y la doctora Ángela Rosa Acevedo, Secretaria de Género de la CSJ.



Grupo de comunicadores y comunicadoras durante una de las exposiciones de los talleres, los que combinaron elementos teóricos con aspectos vivenciales.

A fondo

Derechos Humanos: Prioridad de la administración de justicia



La Constitución Política, la legislación civil, penal, laboral y de familia establecen la plena vigencia de los derechos humanos de las y los nicaragüenses y la promoción y defensa de esos derechos es una prioridad del accionar del Estado de Nicaragua. Prioridad que se reafirma en el Programa Nacional de Desarrollo Humano 2018 – 2021 al colocar al Ser Humano y la familia en el centro de

todas las políticas públicas, orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades de las personas y la familia, invirtiendo recursos para mejorar el acceso a salud, educación en todos los niveles, trabajo, energía, agua potable, alimentación y vivienda.

En concordancia con esta Política de Estado, el Poder Judicial ha impulsado

una serie de políticas en el servicio de justicia que dignifican a las personas y a las familias nicaragüenses, a quienes se le garantiza el acceso a la justicia en igualdad y sin discriminación alguna, priorizando a los grupos en condición de vulnerabilidad: mujeres, niñas, niños, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores, pueblos indígenas.

Justicia de Género, conversó con la magistrada Alba Luz Ramos Vanegas, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, sobre los principales logros que alcanzó este Poder del Estado en el año 2019 en materia de restitución de derechos de las familias nicaragüenses.

JG ¿Cómo valora los logros del Poder Judicial en materia de promoción y defensa de los derechos humanos de las y los nicaragüenses durante el 2019?

El Poder Judicial ha garantizado los derechos humanos de los y las nicaragüenses sin discriminación alguna, tal y como lo estipula la Constitución Política de la República de Nicaragua en su artículo 27: "Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección. No habrá discriminación por motivos de nacimiento, nacionalidad, credo político, raza, sexo, idioma, religión, opinión, origen, posición económica o condición social."

Durante el año 2019, se continuó modernizando la infraestructura en complejos judiciales-uno en el Rama y otro en Nueva Guinea- y ya se construyó el Complejo Judicial de Carazo.

La modernización de la legislación nacional, ha incluido los Códigos Procesales Laborales, Penales, Civiles y de Familia, cuya mayor transformación es que todos los procesos son orales, garantizando celeridad, rapidez y mayor transparencia, fortaleciendo el Estado de Derecho y asegurando el respeto de las garantías y derechos fundamentales establecidos en nuestra Constitución Política.



Para conmemorar 30 años de existencia de la Convención sobre los Derechos del Niño, la CSJ realizó un acto especial en el que participaron niños y niñas acompañados por la Asociación Quincho Barrilete, organización con la que la CSJ realiza trabajos conjuntos en pro de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Asimismo, se han elaborado y puesto en práctica diversas normativas y protocolos con el objetivo de garantizar la tutela de los derechos humanos de las personas en los 440 Juzgados del país en los procesos penales, civiles, laborales de familia y adolescentes, brindando un servicio especializado en las causas que involucran a mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Especial relevancia en los Derechos Humanos tiene la igualdad de género en la restitución de los derechos de las mujeres en el ámbito judicial, lo cual es el resultado de la Política de Igualdad de Oportunidades que ha contribuido a mejorar la posición y condición de las mujeres en el ámbito laboral y en el servicio que se brinda.

A la fecha las mujeres representamos el 61 % de en la administración de justicia, de éstas el 47% son Magistradas de Apelaciones y el 37% son Magistradas de la Corte Suprema, fortaleciendo los espacios de Dirección y liderazgo que tiene Nicaragua, que nos ubica como el 5to país a nivel mundial en igualdad de género, según el indicador sobre "Brecha Global de Género del Foro Económico Mundial del 2018", el cual destaca que Nicaragua logró una reducción del 80.9% en la desigualdad entre hombres y mujeres.

JG ¿Qué tipo de acciones han sido impulsadas por el Poder Judicial para garantizar el derecho de las mujeres nicaragüenses a una vida libre de violencia?

Garantizar una vida libre de violencia para las mujeres nicaragüenses ha sido una prioridad para la institución, para

lo cual se cuenta con 20 Juzgados de violencia que en este año conocieron, 14,424 asuntos de violencia, de éstos el delito de incumplimiento de deberes alimentarios es el de mayor frecuencia con 9,170 asuntos. En el caso de los 18 Juzgados Penales de Adolescentes, este año conocieron más de mil causas.



El Poder Judicial ha asumido con seriedad el compromiso de contribuir a garantizar una vida libre de violencia a las mujeres nicaragüenses. Por ello, a la fecha se han ampliado y fortalecido 75 Juzgados Especializados en Familia, Violencia y Adolescencia.

De igual forma, se han elaborado Normas y Protocolos de Actuación para los Equipos Interdisciplinarios adscritos a los juzgados especializados en materia de Familia y Violencia contra la Mujer con el fin de evitar la revictimización y facilitar la aplicación coherente de la Constitución, Tratados y Doctrina en los casos de violencia.

Es de destacar que se elaboraron dos Protocolos Estandarizados; uno de Actuación Judicial y otro sobre abordaje integral y valoración médico legal para casos de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual, los que tienen como fin proporcionar directrices que cumplan con los estándares de Derechos Humanos perspectiva de género y una protección reforzada a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, garantizando un efectivo acceso a la justicia de la niñez y adolescencia .

“Los derechos humanos no se violan solo por el terrorismo, represión o asesinato, sino por estructuras económicas injustas que crean enormes desigualdades”.

Papa Francisco , jefe de Estado y el octavo soberano de la Ciudad del Vaticano nacido en argentina en 1936.

Este año que culmina, hemos priorizado la formación del personal administrativo y jurisdiccional para que estén capacitados en la atención empática a las mujeres que acuden al sistema de justicia en busca de respuestas.

En este sentido, logramos formar a 46 defensores y defensoras públicas para que incorporen la perspectiva de género en su quehacer.



Secretarias y Secretarios de los Juzgados de Familia, Laboral, Penal y Civil concluyeron el Diplomado en Prevención, de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.

Asimismo, 106 Secretarias, Secretarios y personal asistente de los Juzgados de Familia, Laboral, Penal y Civil de Managua, concluyeron el Diplomado en “Prevención, atención y sanción de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes mediante la Transversalización de la perspectiva de género”, lo que los dota de herramientas para manejar los casos de violencia sexual contra niños, niñas, adolescentes.

JG ¿Por qué se abordó este año el tema acoso laboral y sexual a lo interno del Poder Judicial?

El Poder Judicial está llamado a garantizar un ambiente libre de acoso laboral y sexual, por lo que en el marco de la Campaña Nacional “Todos y todas tenemos derechos”, impulsamos una serie de conversatorios en los que se discutió a profundidad qué es el

acoso sexual y laboral, quién lo ejerce y qué medidas pueden ser tomadas por el Poder Judicial para prevenirlo y erradicarlo. Participaron en estos conversatorios 1,666 personas (660 hombres y 1006 mujeres) a nivel de Managua, y más de 900 en todo el país, lo que es motivo de gran satisfacción.

Asimismo, como parte de los compromisos asumidos en la Cumbre Judicial Iberoamericana, se conformó una Comisión integrada por funcionarios y funcionarias del área administrativa y jurisdiccional, con el propósito de elaborar un Protocolo de Actuación para los casos de acoso sexual y laboral, lo que contribuye con la creación de una nueva cultura organizacional, enfocada en la prevención y denuncia de aquellos casos que se produzcan a lo interno del Poder Judicial, así como la capacitación en el tema y un seguimiento a este instrumento.



Comisión Técnica para la elaboración del Protocolo de Actuación para los casos de acoso sexual y laboral.

Con estas acciones, estamos retomando los hallazgos del estudio de clima organizacional en materia de relaciones interpersonales que afectan el clima laboral como es acoso laboral y sexual, aunadas a denuncias que hemos conocido a lo interno del Poder Judicial, por lo que hemos considerado necesario tomar medidas para crear un ambiente laboral en el que se garantice de buen trato entre hombres y mujeres.



Como parte de la Campaña "Todas y todos tenemos derechos", el Poder Judicial impulsó conversatorios sobre acoso sexual y laboral en el que participaron 1666 funcionarios y funcionarias (660 hombres y 1006 mujeres) de todas las circunscripciones del país.

JG ¿Cómo se han garantizado los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, a través de la justicia penal especializada en adolescentes?

Nicaragua es signataria de la Convención de los Derechos del Niño, que este año arribó a su 30 Aniversario. Como Poder Judicial, conmemoramos esta fecha especial pues es gracias a la existencia de esta Convención que como país desarrollamos los derechos consignados en sus 54 artículos, a través de un solo cuerpo normativo, el Código de la Niñez y la Adolescencia.

El Estado de Nicaragua, ha adoptado las medidas legislativas, administrativas y judiciales necesarias para dar efectividad a todos los derechos reconocidos en la Convención, se crearon los Juzgados Penales de Distrito de Adolescentes, los que conocen y resuelven los delitos y faltas cometidos por adolescentes, tal y como lo establece el Libro Tercero del Código de la Niñez y la Adolescencia en su Artículo 113.

Como Poder Judicial, hemos dado cumplimiento a la obligación estatal de debida diligencia, asimismo es primordial la aplicación concreta de los cuatro principios rectores de la Convención sobre los Derechos del Niño: 1) Principio de No discriminación; 2) Principio del Interés superior del niño y la niña; 3) Principio de respeto al derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo; y 4) Principio de respeto a la opinión de niños y niñas.

A la fecha, contamos con 18 Juzgados Penales de Distrito de Adolescentes, los que cotidianamente garantizan el acceso a la justicia de los y las adolescentes en conflicto con la ley, brindándoles una respuesta integral, con un enfoque restaurativo que privilegia medidas alternas a la privación de libertad.



El Poder Judicial garantiza el acceso a la justicia de los y las adolescentes en conflicto con la ley, brindándoles una respuesta integral, con un enfoque restaurativo que privilegia medidas alternas a la privación de libertad.



La Oficina de Atención a la víctima, instancia adscrita a los seis Juzgados Especializados en Violencia de Género de Managua, brinda atención especializada a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia.

En este sentido, cerramos el 2019 muy satisfechos pues de los 1,058 adolescentes con responsabilidad penal en Nicaragua, el 71 por ciento está cumpliendo medidas no privativas y solamente 305 adolescentes (28%) están recluidos en un centro penitenciario; datos que evidencian la eficacia del sistema preventivo y restaurativo de nuestro país.

Para garantizar los derechos de los y las adolescentes en conflicto con la ley, se aplica la “Normativa del Sistema de Justicia Penal Especializada de Adolescentes” y el “Manual de Defensa

“La paz sólo puede durar cuando se respetan los derechos humanos, cuando las personas tienen qué comer y cuando los individuos y las naciones son libres.”

14° Dalai Lama, supremo dirigente espiritual y político del Tíbet, 6 de julio de 1935 (edad 84 años).

Pública en Materia de Adolescentes” y se aprobó el “Protocolo de Actuación del Fiscal Especializado en Justicia Penal de Adolescentes”, realizándose 609 conciliaciones y acuerdos, lo que representa aproximadamente 14% del total de acusaciones, como medidas alternas a la solución de conflictos en materia penal.

JG ¿Cuáles son los principales desafíos en materia de promoción de Derechos Humanos para el año 2020 por parte del Poder Judicial?

En el Poder Judicial, hemos retomado el enfoque centrado en la persona, la familia y la comunidad, que promueve el Estado de Nicaragua por medio de sus instituciones; de tal manera que todas nuestras acciones están regidas por una visión que integra un marco de derechos humanos y que incorpora la perspectiva de género.

Para el 2020 continuaremos trabajando en esta senda, en el entendido que una de las barreras más difíciles de vencer son los prejuicios y estereotipos de género presentes en los operadores y operadoras de justicia pues somos personas producto de esta sociedad.



Parte de los 46 defensores y defensoras públicas que concluyeron un Diplomado para incorporar la perspectiva de género en su quehacer.

El año entrante continuaremos priorizando la capacitación, la especialización de funcionarios y funcionarias administrativos y jurisdiccionales para ir rompiendo las barreras culturales que nos impiden un verdadero ejercicio de los derechos humanos de los y las nicaragüenses.

“La batalla por los derechos de las mujeres es de una larga data y ninguno de nosotros debe apoyar todo aquello que los socave”

Eleanor Roosevelt escritora y activista feminista norteamericana 1 de octubre de 1884- 7 de noviembre de 1962.

“Mucha gente pequeña en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas pueden cambiar el mundo”

Eduardo Galeano, periodista y escritor uruguayo, considerado uno de los escritores más influyentes de la izquierda latinoamericana.

Rostros



**Magistrada
Ellen Joy Lewin Downs**

*“Siempre mantengo mi
esencia”*

Con 20 años en el Poder Judicial, 6 de los cuales se ha desempeñado como Magistrada de la Corte Suprema de Justicia, la Dra. Ellen Joy Lewin Downs es integrante de la Comisión de Género y de las Salas Penal y Contencioso Administrativo, así como Coordinadora de la Circunscripción de la Costa Caribe Sur. A pesar de sus responsabilidades y los desafíos cotidianos que enfrenta, es una mujer que ha sabido mantener intacta su esencia, preservando su sencillez, alegría y entusiasmo, gracias a una filosofía de vida que se basa en “Perseverancia, humildad y pedir siempre la dirección de Dios en cada decisión tomada”.

Nacida en Bluefields, fue la quinta de seis hermanos, 3 mujeres y 3 varones, con quienes mantiene un vínculo estrecho. Su madre, Daphnie Luisa, hoy

de 72 años, fue ama de casa y costurera y su padre, Austin Alexander, de 77, fue contador y pastor de una iglesia bautista en la que aún predica el evangelio. A pesar de las limitaciones económicas de su niñez, aprendió a “nunca verlas como una barrera” y agradece hasta el día de hoy que la inculcaran la fe bautista: “Siempre me pongo en las manos de Dios y eso me da mucha paz, me mantiene conectada a mis raíces y me sirve como brújula para ser siempre humilde”.

La maternidad para la Dra. Lewin es “la más clara manifestación del amor de Dios hacia una mujer”, por lo que su hija Ellen Daphnie, de 8 años, representa para ella “superación, lucha y mucha motivación para forjar un ser humano de bien”. Por su hija, que este año

entrante va a tercer grado, ha luchado con ahínco “para que no pase las dificultades que ella pasó” y aspira a heredarle una carrera y los principios religiosos y morales que han marcado su vida.

Su motivación para estudiar leyes nace desde temprana edad pues fue testigo de “muchas injusticias” en el barrio Old Bank donde creció, generadas por conflictos de propiedad. “Algún día haré justicia y defenderé a las personas de escasos recursos”, se prometió a sí misma y así lo cumplió, concluyendo la carrera de Derecho en la UNAN León, lo que para ella representó un gran sacrificio por la distancia y las diferencias culturales.

“Siempre me esforcé por dar lo mejor de mí y superarme pues tenía una beca interna”, recuerda esta Magistrada que hoy cuenta con una Maestría en Género y Derechos Humanos, una Maestría en Derechos Humanos de los pueblos Indígenas, afrodescendientes y originarios y este año concluyó un Posgrado en Delitos de Crimen organizado.

Ese espíritu de superación y autoestudio que la han caracterizado la impulsaron a aceptar el desafío de iniciar la carrera judicial como Juez Local Único del Municipio de Laguna de Perlas, luego pasó a ser Juez de Distrito Penal de Juicios y hace 6 años asumió el rol de magistrada lo que para ella es una oportunidad de “Ser la voz de la Región Caribe Sur en cuanto a sus necesidades y demandas, buscando siempre el bien común y no el personal”, enfatiza la magistrada quien agrega que a pesar de su investidura “no hay que sentirse superior a los demás”.

Desde su rol como integrante de la Comisión de Género reconoce que los avances en materia de promoción de la igualdad de género “han sido gigantescos, pero hay que seguir trabajando para evitar que el árbol se seque” y señala que la incorporación de la perspectiva de género en su plano personal le ha “permitido crecer como ser humano e ir rompiendo paradigmas y estereotipos”.

La Dra. Lewin se define como una “mujer sincera, solidaria con el dolor de quienes la rodean, que busca vivir en armonía con Dios, la vida y la naturaleza” y dejando en evidencia su humildad alega que “depende de Dios y no de su fuerza”, por lo que ante todo aspira a ser recordada como “una mujer afrodescendiente que tuvo la oportunidad de abrir caminos para otras mujeres; una mujer de lucha, humilde y alegre”.



La magistrada presidenta, Dra. Alba Luz Ramos Vanegas, hace entrega de su Diploma a la magistrada de la CSJ, doctora Ellen Joy Lewin Downs, quien obtuvo como resultado final 95% de aprovechamiento en el Posgrado en Delitos de Crimen organizado que concluyó en junio de este año.

Mujeres

que han hecho historia



Nora Astorga:

Destacada política y diplomática nicaragüense.

Nora Astorga fue una política y diplomática nicaragüense, nacida en Managua en 1949, quien se destacó por su activa participación en la vida política del país, primero como guerrillera del Frente Sur en la década de los 70, y posterior al triunfo de la revolución, se desempeñó como Fiscal Principal Especial, Viceministra de Asuntos Exteriores y representante de Nicaragua ante las Naciones Unidas.

Nacida en el seno de una familia clase media de tradición católica y liberal, estudió sus primeros 11 años de vida en el Colegio Teresiano, lo que le permitió dar catecismo en barrios pobres de Managua y despertó su conciencia social. De esta experiencia inicial, "fueron naciendo preguntas políticas y sociales y comencé a cuestionar el mundo en el que vivía", afirmaría Astorga posteriormente.

Tras concluir la secundaria, Astorga estudió sociología en la Universidad Católica de América en Washington, D.C., antes de transferirse a la Universidad Centroamericana (UCA) para obtener un título de abogada. Mientras estudiaba derecho, se involucra activamente en el FSLN. "Fue el Frente el que dio sentido a mi vida, el que me dio el sentido de pertenencia a algo, el sentido de compartir valores, objetivos, ideales. Eso te hace muy fuerte. Porque ya no sos vos sola la que camina, siempre llevás a un compañero al lado.", diría en su última entrevista a la Revista Envío.

En la primera etapa de la Revolución Sandinista, trabajó en la Fiscalía como fiscal especial para juzgar a militares, posteriormente pasó a desempeñarse como viceministra de Asuntos Exteriores desde 1984 hasta su nombramiento como delegada principal ante la ONU en 1986.

Su rol como representante ante la ONU fue especial para incidir en la mayoría del Consejo de Seguridad

(1986) para que votaran a favor de una resolución que llamara a los Estados Unidos a cumplir con una decisión de la Corte Internacional de Justicia (Corte Mundial) que prohibió la ayuda de Estados Unidos a los Contras (Estados Unidos vetó la resolución).

Por su destacada carrera como política y diplomática, en julio de 1987 el gobierno revolucionario le otorga la Orden Carlos Fonseca. Unos meses más tarde, el 14 de febrero de 1988, Astorga falleció tras batallar con un cáncer de mama, procreó tres hijas y un hijo. Su legado como dirigente política y diplomática fue de gran trascendencia, razón por la cual, hasta la fecha es recordada como una heroína nacional.



Nora Astorga Gadea, Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas, saluda a Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de esta organización, el 11 de marzo de 1986.

Así lo dijo:

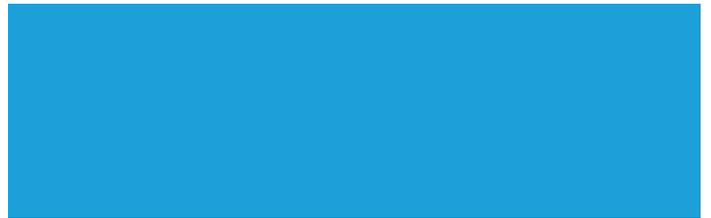
« Yo he sido una privilegiada. Nací donde nací, en este país único. Encontré a la gente que me ayudó a crecer. Tuve la oportunidad de participar en la lucha contra la dictadura y ahora en la reconstrucción y en la creación de una nueva sociedad. ¿Qué más? Creo que no existe hoy otra realidad como la nuestra, en la que con limitaciones tan serias, cada uno de nosotros siente que tiene una obligación hacia la sociedad y la trata de cumplir con imaginación y con sentido del humor.»

Extracto de entrevista publicada en Revista Envío, en abril de 1988: "Nora Astorga: el orgullo de ser nicaragüense. "



En la década de los 70 Nora Astorga se destacó como guerrillera del Frente Sur.

Talleres de Autocuidado en las circunscripciones



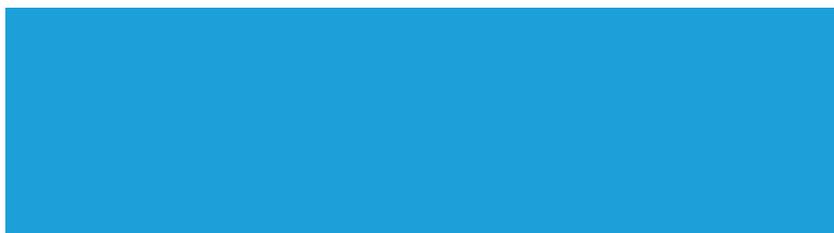
Conversatorios sobre acoso laboral y sexual



Diplomado en prevención de la violencia sexual contra niños y niñas.



Commemoración de los 30 años de la Convención de los Derechos del Niño





CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

<http://www.poderjudicial.gob.ni>

Contáctenos:
Teléfono: 2233-0187
mamorales@poderjudicial.gob.ni



Complejo Judicial Central Managua



CSJ Nicaragua



Dirección General de Comunicación
del Poder Judicial de Nicaragua

Diciembre 2019
Managua, Nicaragua